

**PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

Del Dieciséis (16) de Julio de 2021.

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011, cuyo objeto es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 015- 2015, para efectos de ejecutar el **Proyecto Rumichaca – Pasto**. En virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico 7 y demás apéndices del contrato, la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades constructivas fue delegada en la Concesionaria Vial.

Teniendo en cuenta lo anterior y de conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

HACE SABER

Que el día primero (01) de diciembre de 2020, se libró oficio de citación No. **DP-ALCIT-1226-02-20**, dirigido a los **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JOSÉ ELÍAS CHÁVEZ LUCERO** y al señor **LEONEL ALBERTO CHÁVEZ LÓPEZ**, con la finalidad de convocarlos a realizar la notificación personal del Oficio de Alcance a la Oferta Formal de Compra No. **DP-ALCOF-1226-02-20**, por el cual se dispone realizar alcance de adquisición de un área de terreno requerida para el Proyecto Vial Rumichaca – Pasto, cuyo contenido se transcribe a continuación:



San Juan de Pasto, 1 de diciembre de 2020

Señores:

**HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JOSE ELIAS
CHAVES LUCERO.**

LEONEL ALBERTO CHAVEZ LOPEZ.

(Titular inscrito en falsa tradición)

Predio denominado "ALDEA DE MARIA", "LOTE "QUELAL" y/o "QUECAL".

Vereda Aldea de María, Municipio de El Contadero,

Departamento de Nariño

Teléfono: 3113909739.

Referencia: Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito
el 11 de septiembre de 2015, Proyecto Vial Rumichaca - Pasto.

Asunto: Citación para la notificación personal del Oficio de Alcance a la Oferta
Formal de Compra emitido mediante Oficio No. DP-ALCOF-1226-02-20
de fecha primero (01) de diciembre de 2020. Ficha Predial No. RUPA-
1.3-0123.

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -
ANI, suscribió con la CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., el Contrato de
Concesión APP No. 15 de 2015, para que la Concesionaria Vial, lleve a cabo la ejecución
del Proyecto Rumichaca - Pasto.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67° y 68° la Ley
1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo),
y artículo 10° de la Ley 1862 de 2018, solicitamos su presencia o la de su Representante
Legal o Apoderado, en nuestras oficinas ubicadas en la carrera 22 B No. 12 Sur-137 San
Miguel de Obonuco, Tel. 3235639697, San Juan de Pasto (Nariño), con el fin de notificarle
el Alcance a la Oferta Formal de Compra No. DP-ALCOF-1226-02-20 de fecha primero (01)
de diciembre de 2020.

Acorde con lo expuesto, ustedes dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir del
envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado, si
no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso
conforme lo establece el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento
Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), la cual se entenderá surtida al finalizar
el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí
mencionado.



www.uniondelsur.co

facebook.com/viasuniondelsur
viasuniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia



www.uniondelsur.co

facebook.com/viasuniondelsur
viasuniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia



CONCESION
Rumichaca
Pasto



DP-ALCIT-1226-02-20

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía y certificación de la entidad bancaria donde posea cuenta de ahorros o corriente y en la cual figure como titular.

Para efectos de la anterior citación y con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, usted podrá comunicarse con nuestra profesional jurídica del equipo predial, Daniela Yossa Garzón en el teléfono 311 738 6229, o al correo electrónico dyossa@uniondelsur.co

Agradecemos la atención que le brinde a la presente.

Cordialmente,

ESTEBAN JOSE OBANDO MERA
Firmado digitalmente por
ESTEBAN JOSE OBANDO MERA
Fecha: 2021.01.20 16:21:18
+05'00'
ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA,
Director Jurídico Predial,
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Revisó:
Proyectó: D. Yossa.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia

 INTER RAPIDISIMO S.A. NIT: 808211549-7 Guías de Transporte Servicio: Notificaciones		Fecha y Hora de Admisión: 22/01/2021 10:52 Tiempo estimado de entrega: 27/01/2021 18:00 NO VÁLIDO COMO FACTURA	
DESTINO Cont. postal: CONTADERO\NARI\COL		REMITENTE CC 3113908739 HEREDERON DETER E INDETER DE JOSE ELIAS CHAVI VEREDA ALDEA DE MARIA 3113908739	
CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR CARRERA 22 B # 12 SUR - 137 SAN MIGUEL DE OBON		REMITENTE CC 3108993030 PASTO\NARI\COL	
NUMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO 700048734876		 700048734876	
DESPACHOS Casilleros → PTO 31 Puertas → 101		Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar \$ 0	
CARGA DEL ENVÍO 1 Paquete: 50000 NARIÑO A 1 Paquete: 50000 NARIÑO A 1 Paquete: 50000 NARIÑO A 1 Paquete: 50000 NARIÑO A 1 Paquete: 50000 NARIÑO A 1 Paquete: 50000 NARIÑO A 1 Paquete: 50000 NARIÑO A 1 Paquete: 50000 NARIÑO A		LIQUIDACION Valor: \$10.500,00 Valor: \$10.500,00 Valor: \$10.500,00 Valor: \$10.500,00 Valor: \$10.500,00 Valor: \$10.500,00 Valor: \$10.500,00 Valor: \$10.500,00	
PRUEBA DE ENTREGA INTER RAPIDISIMO S.A. NIT: 808211549-7 No. 700048734876		Fecha y Hora de Admisión: 22/01/2021 10:52 Tiempo estimado de entrega: 27/01/2021 18:00 Guías de Transporte: Servicio: Notificaciones	
DESTINO Cont. postal: CONTADERO\NARI\COL		REMITENTE CC 3113908739 HEREDERON DETER E INDETER DE JOSE ELIAS CHAVI VEREDA ALDEA DE MARIA 3113908739	
NUMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO 700048734876		 700048734876	
Remite: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR CC 3108993030 / Tel: 3108993030 PASTO\NARI\COL		Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar \$ 0	
Piezas: 1 Paquete: 50000 NARIÑO A 1 Paquete: 50000 NARIÑO A 1 Paquete: 50000 NARIÑO A 1 Paquete: 50000 NARIÑO A 1 Paquete: 50000 NARIÑO A 1 Paquete: 50000 NARIÑO A 1 Paquete: 50000 NARIÑO A 1 Paquete: 50000 NARIÑO A		LIQUIDACION Valor: \$10.500,00 Valor: \$10.500,00 Valor: \$10.500,00 Valor: \$10.500,00 Valor: \$10.500,00 Valor: \$10.500,00 Valor: \$10.500,00 Valor: \$10.500,00	
PARA: HEREDERON DETER E INDETER DE JOSE ELIAS CHAVES. LEO VEREDA ALDEA DE MARIA 3113908739/		RECIBIDO POR: CC 3113908739	
GESTION DE ENTREGA O DEVOLUCION Entrega: ☒ Devolución: ☐ Entrega: ☐ Devolución: ☐ Entrega: ☐ Devolución: ☐ Entrega: ☐ Devolución: ☐ Entrega: ☐ Devolución: ☐ Entrega: ☐ Devolución: ☐ Entrega: ☐ Devolución: ☐ Entrega: ☐ Devolución: ☐		Valor total: \$ 10.500,00	
PARA: HEREDERON DETER E INDETER DE JOSE ELIAS CHAVES. LEO VEREDA ALDEA DE MARIA 3113908739/		RECIBIDO POR: CC 3113908739	
GESTION DE ENTREGA O DEVOLUCION Entrega: ☒ Devolución: ☐ Entrega: ☐ Devolución: ☐ Entrega: ☐ Devolución: ☐ Entrega: ☐ Devolución: ☐ Entrega: ☐ Devolución: ☐ Entrega: ☐ Devolución: ☐ Entrega: ☐ Devolución: ☐ Entrega: ☐ Devolución: ☐		Valor total: \$ 10.500,00	





CERTIFICADO DE ENTREGA

INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700048734876	Fecha y Hora de Admisión 22/01/2021 10:52:11
Ciudad de Origen PASTO/NARIÑO	Ciudad de Destino CONTADERO/NARIÑO
Dice Contenedor DOC	
Observaciones SIN REVISAR	
Centro Servicio Origen 1307 - PTO/PASTO/NARIÑO/ CALLE 18 N 14-71	

REMITENTE

Nombres y Apellidos (Razón Social) CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR ...	Identificación 3108993030
Dirección CARRERA 22 B # 12 SUR - 137 SAN MIGUEL DE OBOUCCO	Teléfono 3108993030

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) HEREDERON DETER E INDETER DE JOSE ELIAS CHAVES LEONEL CHAVEZ PRECIO DENOMINADO ALDEA DE MARIA	Identificación 3113909739
Dirección VEREDA ALDEA DE MARIA	Teléfono 3113909739

PRUEBA DE ENTREGA

INTER RAPIDISIMO S.A.
NÚM. 100048734876

CONTADERO/NARIÑO

NÚMERO DE GUIA
700048734876

CC 3108993030 / TEL 3108993030

CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR

VEREDA ALDEA DE MARIA

PARA: HEREDERON DETER E INDETER DE JOSE ELIAS CHAVES, LEO

25/01/2021 10

Valor total \$ 10.500.00

ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) FIRMA RECIBIDO	
Identificación 27181028	Fecha de Entrega 25/01/2021

CERTIFICADO POR:

Nombre Funcionario SERGIO PERNEY MENDEZ ARTUNDUAGA	
Cargo COORDINADOR REGIONAL	Fecha de Certificación 25/01/2021 10:32:18
Guía Certificación 3000208084765	Código PIN de Certificación 623e889b-807c-485e-8407-609e438657b6d



www.uniondelsur.co

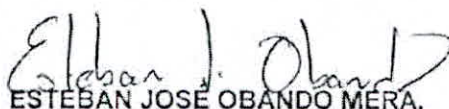
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 229 No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27384584 - Pasto - Nariño - Colombia

La citación que se procede a publicar, fue enviada a sus destinatarios mediante correo certificado a través de la empresa de correos INTERRÁPIDISIMO S.A., con número de guía/envío 700048734876 el día veintidós (22) de enero de 2021, siendo entregada satisfactoriamente el 25 de enero de 2021.

De igual manera, registra el expediente administrativo que, acudiendo a distintos medios de localización, se logró la comparecencia del señor **LEONEL ALBERTO CHAVEZ LOPEZ**, a quien se realizó diligencia de notificación personal del Alcance a la Oferta Formal de Compra, el 14 de enero de 2021.

No obstante lo anterior, al no haber logrado la comparecencia de ningún otro de los convocados, para realizar la notificación personal y ante el desconocimiento de información adicional de ubicación de los **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JOSÉ ELÍAS CHÁVEZ LUCERO** y/o de cualquier otra persona que pudiese resultar afectada, se procede a publicar el presente aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA) en concordancia con el artículo 37 *ibidem*, en procura de asegurar la comparecencia de la integralidad de los destinatarios, fijando la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y de la concesionaria <http://www.uniondelsur.co> y en la cartelera de la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, ubicada en el Centro de Control de Operaciones CCO, sector El Capulí, municipio de Iles PR 38+500, Departamento de Nariño, por el término de cinco (5) días.



ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 37 DEL CPACA Y 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB WWW.ANI.GOV.CO Y LA DEL CONCESIONARIO [HTTP://WWW.UNIONDELSUR.CO](http://WWW.UNIONDELSUR.CO) Y EN LA CARTELERA DE LA OFICINA DE GESTIÓN PREDIAL DE LA **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S** UBICADA EN EL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES CCO, SECTOR EL CAPULÍ, MUNICIPIO DE ILES PR 38+500, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EL DÍA

Dieciséis (16) de julio de 2021 A LA HORA 8:00 A.M.



ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur

vlauniondelsur

Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

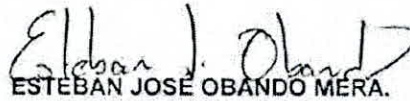
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá

Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco

Contacto: (+57) 27384584 - Pasto - Nariño - Colombia

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL DIRECTOR JURÍDICO PREDIAL DE LA **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY Veintitres (23) de julio de 2021, SIENDO LAS 6:00 P.M.



ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.

Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Copia: Archivo.
Revisó: N. Cadena.
Proyectó: D. Eraso



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio E&R piso 4 Bogotá
Cra. 228 No. 12 sur - 137 San Miguel de Obando
Contacto: (+57) 27364564 - Pasto - Nariño - Colombia